



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Salamanca, 13 de agosto de 2010
UNIDAD DE ORDENACIÓN Y MEJORA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN SALAMANCA
SERVICIO T. MEDIO AMBIENTE

Salida Nº. 20100910008917
13/08/2010 12:24:53

**Asociación Trochas Viejas
C/ La Fuente, 19
37891 Martinamor (SALAMANCA)**

Con respecto a su alegación, presentada en fase previa al periodo de información pública del expediente de Clasificación de las Vías Pecuarias del término Municipal de Santa Marta de Tormes, en la provincia de Salamanca, y una vez recabados los informes técnicos y jurídicos pertinentes, se les informa de lo siguiente:

Sus alegaciones no serán consideradas, ya que, basándose en el criterio técnico del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, a la vista de los antecedentes históricos y documentales existentes y las necesidades actuales del tránsito ganadero y del resto de posibles usos de la Vías Pecuarias, resulta innecesario así como de difícil justificación documental el tramo cuya inclusión proponen.

En aplicación de la normativa vigente posteriormente les será notificada la resolución del expediente.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL



Fdo.: JAVIER GALÁN SERRANO.

